

LA GACETA

DIGITAL

Diario Oficial



La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 15 de junio del 2009

₡ 270,00

AÑO CXXXI

Nº 114 - 72 Páginas

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nº MTSS 035-2009

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139, inciso 1) de la Constitución Política, los artículos 26, inciso b) y 47, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública, y en los artículos 7, 31, 32, 34, 48, siguientes y concordantes, del Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1º—Que durante los días 23 a 25 de junio del 2009, se llevará a cabo el IV Encuentro Internacional de Redes Eurosocial, cuyo tema central “La Agenda de la Cohesión Social en América Latina: avances y desafíos”, en Salvador de Bahía, Brasil.

2º—Que el objetivo del Encuentro es debatir sobre los grandes desafíos y líneas de trabajo en forma integral para promover la cohesión social en los países, considerando especialmente la situación de crisis y sus repercusiones en América Latina.

3º—Que la participación de la señora Mayrena Rojas Pérez en dicho evento responde a las funciones tanto Oficial Mayor y Directora General Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como de representante de ese mismo Ministerio ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **Por tanto:**

ACUERDA:

Artículo 1º—Designar a la señora Mayrena Rojas Pérez, cédula Nº 2-290-858, para que participe en el IV Encuentro Internacional de Redes Eurosocial, que se llevará a cabo en Salvador de Bahía, Brasil, del 23 al 25 de junio del 2009.

Artículo 2º—Los gastos de la señora Rojas Pérez serán cubiertos de la siguiente forma: a) los gastos por concepto de viáticos será cubiertos por el Instituto Nacional de las Mujeres; b) los gastos por concepto de transporte aéreo, por una suma de US\$1100 serán cubiertos por la partida 105.03 del Programa 729.00. Asimismo por la subpartida 105.04 del Programa 729 se cubrirán los gastos por concepto de impuestos, tributos o cánones que se deba pagar en las terminales de transporte o cualquier erogación que por concepto de penalización deba girarse, por cambios imprevistos y debidamente justificados en los tiquetes aéreos.

Artículo 3º—Que durante los días en que se autoriza la participación de la Señora Rojas Pérez, en la actividad denominada IV Encuentro Internacional de Redes Eurosocial, que se llevará a cabo en Salvador de Bahía, Brasil, del 23 al 25 de junio del 2009, devengará el 100% de su salario.

Artículo 4º—Rige a partir del 21 y hasta el 26 de junio del 2009.

Dado en Despacho del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil nueve.

Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.—1 vez.—(O. P. 93154).—(Solicitud N° 30810).—C-30020.—(48639).